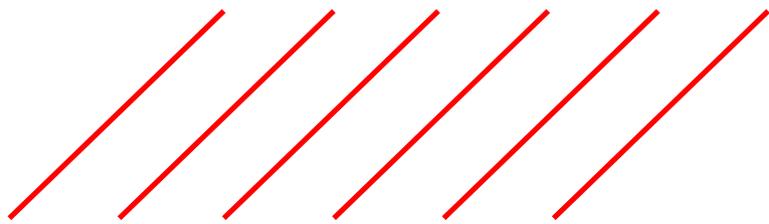


**PSOE**

# **COMPROMISO CON** **LA CIENCIA**

**Madrid, 20 de octubre de 2015**



Durante tres décadas nuestro país logró desarrollar un sistema de Ciencia y Tecnología que ha alcanzado un notable nivel de calidad y reconocimiento internacional, gracias a los esfuerzos realizados por el conjunto de la sociedad y los principales actores de nuestro sistema. Como colofón, en 2011 se impulsó, con un amplio consenso político y social, la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, marcando un nuevo hito en ese proceso y marcando nuevos objetivos en la calidad, la transferencia y circulación de conocimiento y la innovación.

En los últimos años, sin embargo, se ha revertido este proceso: ha disminuido fuertemente la inversión en I+D, tanto en el sector público como en el privado, nuestro gobierno ha renunciado al objetivo europeo de destinar el 3% del PIB en 2020; se han limitado radicalmente las oportunidades de trabajo para nuestro personal de investigación; se ha reducido y constreñido el sector público de I+D; y se han despreciado sistemáticamente las bases de consenso y las previsiones de desarrollo de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En esta legislatura la inversión en España en I+D ha retrocedido hasta situarse en el 1,24% del PIB, alejándose respecto al máximo histórico del 1,40% que se alcanzó en 2010, y el peso de la I+D+i civil en los Presupuestos Generales del Estado ha caído prácticamente en un punto. Un nivel de inversión alejado de la media y los objetivos europeos, que está suponiendo un atraso en la mejora de la competitividad y la necesaria modernización de nuestros sectores productivos, con especial incidencia en el industrial.

Esta situación requiere de un cambio urgente, impulsado conjuntamente desde el liderazgo político y el social, para conseguir colocar de nuevo a la ciencia, la tecnología y la innovación como factores esenciales para el aumento de la riqueza y del bienestar de la sociedad.

A nadie se le debe escapar que la calidad de vida que disfrutamos en la actualidad y la que pretendemos disfrutar en el futuro se apoya en la Ciencia y en muchos descubrimientos científicos, pero estos son solo una pequeña parte visible de muchos descubrimientos previos, realizados en algunos casos incluso centenares de años antes. Es imposible saber hoy qué descubrimiento puede suponer un cambio extraordinario dentro de unos años, de ahí la importancia fundamental del mantenimiento de la investigación básica.

Urge, por tanto, recuperar un gobierno que diseñe políticas adecuadas para fomentar la producción de nuevos conocimientos y la aplicación de éstos en el sistema productivo y los servicios públicos.

Debemos retomar la senda de la modernización hacia la nueva economía, bajo criterios de competitividad y sostenibilidad. Esta modernización, basada en la innovación y el emprendimiento, solo será posible con el concurso y protagonismo de la toda la sociedad. Y en este cambio, el papel de la Administración pasa por definir los elementos de una política industrial moderna e innovadora en sí misma, basada en medidas que dinamicen y acompañen a las inversiones privadas y que sean selectivas, dirigiéndose a los sectores de carácter más estratégico.

Por todo lo descrito anteriormente, el Partido Socialista Obrero Español, representado en la figura de su Secretario General y candidato a la Presidencia del Gobierno de España, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, se compromete hoy ante los representantes de la comunidad científica reunidos en Madrid, pero también ante toda la sociedad española comprometida con el avance del conocimiento científico, a desarrollar como programa de gobierno los siguientes puntos:

- Promover un amplio acuerdo social y político que, partiendo del Acuerdo Parlamentario por la Ciencia suscrito en 2013, permita alcanzar el máximo consenso en torno a las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Como parte de él, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de los resultados de las actuaciones.
- Duplicar la inversión pública no financiera en I+D+i civil en la legislatura, ajustando la inversión dedicada a operaciones financieras a las necesidades y capacidad real de absorción por empresas e instituciones. Al final de la legislatura los recursos destinados a operaciones no financieras alcanzarán como mínimo el 50% de la inversión pública total, y ésta representará al menos el 2,5% del gasto público en los Presupuestos Generales del Estado.
- Restablecer como objetivo estratégico el horizonte europeo de alcanzar una inversión total, pública y privada, del 3% del PIB y defender en las Instituciones Europeas la aplicación de la “regla de oro” que permite que las inversiones en ciencia, tecnología e innovación no computen como gastos en el cálculo del déficit público.
- Garantizar la suficiencia y regularidad de las convocatorias de proyectos de investigación y de recursos humanos, ampliando la dotación del Fondo Nacional y uniendo a la evaluación ex ante, para la concesión de los proyectos, la rendición de cuentas ex post, de modo que el rendimiento y grado de consecución de objetivos sea una variable para la concesión de proyectos futuros.
- Revisar y simplificar los procedimientos administrativos que se siguen en materia de investigación, desarrollo e innovación, aligerando sustancialmente los trámites burocráticos que ha de realizar el personal investigador.
- Promover un Plan Especial para la recuperación, incorporación y consolidación del talento científico que permita, en colaboración con las comunidades autónomas, las universidades y los organismos públicos de investigación, recuperar a 10.000 jóvenes investigadores en cuatro años.
- Fomentar la interacción y la movilidad de personal entre todos los agentes del sistema (universidades, organismos públicos de investigación, empresas e instituciones), eliminando barreras normativas y procedimentales, teniendo siempre presente la función y características propias de cada uno de ellos.

- Crear en el plazo máximo de seis meses y contando con la comunidad científica la Agencia Estatal de Investigación, que tendrá la encomienda de gestión de los Planes Estatales de Investigación, dispondrá de la autonomía necesaria para ello y se regirá por criterios estrictamente científicos.

En Madrid, a 20 de octubre de 2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'P. Sánchez Pérez-Castejón'.

D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón